

MALFANTI S.A.

INDUSTRIA DE BOLSAS Y MANGAS PLASTICAS - IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION
 ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS
 CASA MATRIZ Y SALA DE VENTAS EL JUNCAL 061 - LOTE O INDUSTRIAL PORTEZUELO -
 PANAMERICANA NORTE KM.15 - QUILICURA- SANTIAGO
 TELÉFONO : 226870900



R.U.T.: 76.253.631-5
FACTURA ELECTRONICA
 Nº 119180

S.I.I. - SANTIAGO NORTE

Cliente : FUNDACION PRODEMU	Emisión : 27/10/2022
R.U.T. : 72.101.000-7	Vencimiento : 27/10/2022
Giro : ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.	Forma de Pago : TARJETA DE DEBITO
Dirección : AGUSTINAS 1389	Vendedor : LOCAL DE VENTAS
Ciudad : SANTIAGO	Nota de Venta : OV238574
Comuna : SANTIAGO	Patente : 0000-00
Teléfono : 7876900	

Documentos Referenciados

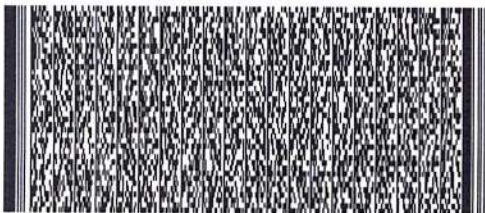
Tipo de Documento	Folio	Fecha	Razón de Referencia
Orden de Compra	xx	27/10/2022	

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	UM	PRECIO UNIT.	DESC.	TOTAL
b6bd29050050100	B.PLAN BD NE SI 050X050X 100	10,00	KG	3.634,00		36.340

Son: Cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco pesos.-

Observación:

DESCUENTO NETO	36.340
EXENTO	
I.V.A. 19%	6.905
TOTAL	43.245



Timbre Electrónico SII
 Res. 80 del 22/08/2014 - Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____
 R.U.T.: _____ Fecha: ____/____/____
 Recinto: _____
 "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4º y la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

 Firma

ARTICULO 160 DEL CODIGO DE COMERCIO: No reclamándose contra el contenido de la Factura por escrito dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada. Si fija como único domicilio, para los efectos que procedan, la ciudad de Santiago.